



LA CIUDADANA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS PRESIDENTA MUNICIPAL DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 76 FRACCIÓN IV INCISOS f), g) y j), 206, 207 y 208 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueban los límites y montos máximos para los procedimientos de asignación de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios aplicables para el ejercicio fiscal de 2024, en los términos siguientes:

A) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA:

Tipo de Procedimiento	De	Hasta
I. Adjudicación Directa	\$ 1.00	\$ 1'859,203.00
II. Licitación Restringida	\$ 1'859,203.01	\$ 3'388,926.00
III. Licitación Pública	\$ 3'388,926.01	En Adelante

B) PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO., E INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LEÓN, GTO. (IMPLAN):

Tipo de Procedimiento	De	Hasta
I. Adjudicación Directa	\$ 1.00	\$ 1'388,520.00
II. Licitación Restringida	\$ 1'388,520.01	\$ 2'471,093.00
III. Licitación Pública	\$ 2'471,093.01	En Adelante



C) PATRONATO DE LA FERIA ESTATAL DE LEÓN Y PARQUE ECOLÓGICO; PATRONATO DE EXPLORA Y SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL):

Tipo de Procedimiento	De	Hasta
I. Adjudicación Directa	\$ 1.00	\$ 1'647,394.00
II. Licitación Restringida	1'647,394.01	\$ 2'753,502.00
III. Licitación Pública	\$ 2'753,502.01	En Adelante

D) TODAS LAS DEMÁS ENTIDADES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL, Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS:

Tipo de Procedimiento	De	Hasta
I. Adjudicación Directa	\$ 1.00	\$ 576,590.00
II. Licitación Restringida	\$ 576,590.01	\$ 1'752,879.00
III. Licitación Pública	\$ 1'752,879.01	En Adelante

Los presentes límites y montos no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), y tendrán vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024.

SEGUNDO. - Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de conformidad con lo que establece el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato.

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

**C. MTRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**C. MAESTRO JORGE DANIEL JMÉNEZ LONA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**